

ANEXO N° 04
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN
SECCIÓN ESPECÍFICA
PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 008-2025-OSIPTEL
PARA LA CONTRATACIÓN DE ANALISTA DE SERVICIOS GENERALES E INFRAESTRUCTURA -
OAF
(CAS TRANSITORIO)
(01 VACANTE)

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratación administrativa de un/a Analista de Servicios Generales e Infraestructura

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Oficina de Administración y Finanzas

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Oficina de Recursos Humanos

4. Base Legal (*):

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por la Ley N° 31131.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Decreto Legislativo N° 1602, que modifica la Ley N° 30057, ley del servicio civil, para fortalecer la gestión pública a través del tránsito de las entidades públicas y promover el acceso meritocrático de los servidores civiles al régimen del servicio civil, y dicta otras disposiciones
- d. Resolución de Gerencia General N° 00399-2023-GG/OSIPTEL que aprueba la Directiva que regula los procesos de selección en el régimen de los decretos legislativos N° 728 y 1057 en el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL.

(*) Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II.- PERFIL DE PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	Experiencia General: Cuatro (04) años de experiencia en el sector público o privado.	(Requisito Mínimo Indispensable)
	Experiencia Específica: Tres (03) años experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia. Dos (2) años en funciones relacionadas al puesto desde nivel de Asistente	
	Nivel mínimo de puesto: Asistente	
Competencias/habilidades	Experiencia Específica en el sector público: Dos (02) años de experiencia en el sector público en puestos con funciones equivalentes.	(Requisito Mínimo Indispensable)
	Innovación Pensamiento Ágil Orientado a solución de problemas Proactivo Pensamiento analítico	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Titulado universitario/a de la carrera de Arquitectura o Ingeniería Civil. Con colegiatura y habilitación vigente.	
Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.	Autocad o Revit	

Conocimientos para el puesto:	Conocimiento de la normativa vigente a las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones. Conocimiento en Contrataciones del Estado. Conocimiento en la gestión de infraestructura
	Conocimientos de Procesador de textos y Programas de presentación y Hojas de cálculo a nivel Intermedio.

III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Elaborar el Plan Anual de Mantenimiento, así como efectuar el seguimiento a la programación de los mantenimientos establecidos en dicho plan durante el año en ejecución, con la finalidad de cumplir eficientemente con los plazos programados.
- Desarrollar proyectos relacionado a mejoras en las instalaciones, mobiliarios y equipos de los locales, para asegurar su correcta continuidad operativa.
- Realizar las propuestas técnicas (incluye planos, memorias descriptivas, metrados, entre otros) e Informes relacionados a los ambientes y/o local es necesarios para la operatividad de la Entidad, así como mantenimientos, acondicionamientos, diseños, distribución de ambientes de locales y/o mobiliarios, a fin de contar con la infraestructura adecuada.
- Elaborar los Términos de Referencia de los requerimientos establecidos en los planes de mantenimiento o aquellos que sean necesarios para el mantenimiento de infraestructura, instalaciones, mobiliario y equipos; así como Especificaciones Técnicas de mobiliario u otros relacionados que sean necesarios para el OSIPTTEL, a fin de contar con la operatividad óptima y segura de los inmuebles y bienes, cumpliendo las normas del Registro Nacional de Edificaciones u otros relacionados.
- Participar en los actos preparatorios y de selección de los requerimientos asignados, en coordinación con la Oficina Encargada de las Contrataciones, para cumplir con la normativa establecida en el Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA).
- Realizar la supervisión de la ejecución contractual de los servicios relacionados a mantenimientos y/o adquisición de bienes u otros relacionados, a fin de garantizar la ejecución oportuna del Plan de Mantenimiento y otras actividades relacionadas.
- Participar en viajes a las Oficinas Regionales de Servicio y Centros de Orientación a nivel nacional, a fin de efectuar el levantamiento y atención de necesidades en mantenimiento de infraestructura, mobiliario, otros necesarios, a fin de proponer las acciones o recomendaciones que resulten necesarias.
- Elaborar expedientes técnicos para la obtención del Certificado ITSE de las Oficinas a nivel nacional del OSIPTTEL; y con ello cumplir con la normativa vigente en Defensa Civil.
- Otras funciones asignadas por el jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Calle De la Prosa N° 136 - San Borja.
Duración del contrato	- El contrato a suscribir, tendrá el tipo de necesidad transitoria. - El periodo inicial del contrato será de tres (03) meses, sujeto a periodo de prueba. - El contrato podrá ser renovado periódicamente en función a la necesidad del servicio, y a la disponibilidad presupuestaria.
Horario de Trabajo	08:45 horas a 17:45 horas
Remuneración mensual	S/ 7,150.00
Otras condiciones esenciales del contrato	Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

VI. CRONOGRAMA

ETAPAS DEL PROCESO		FECHAS	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA Y RECLUTAMIENTO			
1	Publicación y Difusión de la Convocatoria en: - Sistema de Difusión de Ofertas Laborales y Prácticas del sector público. - Portal Web Institucional de Osiptel	Del 07/02/2025 al 20/02/2025	Oficina de Recursos Humanos
2	POSTULACIÓN: La presentación de la postulación se realizará a través del correo convocatoriacas@osiptel.gob.pe, precisando en el Asunto apellidos y nombres del postulante, tipo de convocatoria (CAS), seguido del N° DE LA CONVOCATORIA XXX-202X (ejemplo: APELLIDOS_NOMBRE_CAS N°008-2025). Este correo debe contener OBLIGATORIAMENTE la siguiente documentación: Ficha de Resumen Curricular en un único formato PDF (Anexo N° 05) Resumen de Experiencia en formato Excel (Anexo N° 06) Las postulaciones que lleguen después del horario o en forma diferente a lo establecido, serán consideradas como no presentadas, sin lugar a reclamo. Para mayor detalle de la postulación de la convocatoria vigente, revisar Anexo N° 03 BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN	Del 19/02/2025 al 20/02/2025	Postulantes
EVALUACIONES			
3	Revisión del cumplimiento de requisitos mínimos	21/02/2025	Oficina de Recursos Humanos
4	Publicación de la relación de los postulantes convocados a Evaluación de Conocimientos.	24/02/2025	
5	Evaluación de Conocimientos y Evaluación Psicológica (Virtual o Presencial)	25/02/2025	
6	Publicación de Resultado de Evaluación de Conocimientos, de asistencia a Evaluación Psicológica y convocados a evaluación curricular	26/02/2025	
7	Presentación de documentación sustentatoria y declaraciones juradas.	27/02/2025	
8	Evaluación Curricular	27/02/2025	
9	Publicación de Resultados de Evaluación Curricular y Rol de Entrevistas	28/02/2025	
10	Entrevista Final (Virtual o Presencial)	03/03/2025	Comité de Entrevista
11	Publicación de Resultados Finales	03/03/2025	Oficina de Recursos Humanos
12	Suscripción del Contrato	Del 04/03/2025 al 10/03/2025	Oficina de Recursos Humanos

- 1) Las evaluaciones contenidas en el cronograma pueden variar de acuerdo a las etapas requeridas por el área usuaria.
- 2) El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En la publicación de resultados de cada etapa se indicará la fecha y hora de la siguiente actividad.
- 3) Las postulaciones no recibidas por fallas técnicas o filtros establecidos por OSIPTel (Spam, Phishing, etc.) quedan sujetas a su comprobación, hasta antes de la evaluación de conocimientos.
- 4) En caso de observaciones o reclamos estos deben realizarse antes de la etapa siguiente, caso contrario no serán acogidos.